

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

### **5116 Convocatoria de ayudas para libros y material didáctico de alumnos de 2.º ciclo de Educación Infantil.**

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 10 de agosto de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar la convocatoria para la concesión de Ayudas para libros y material didáctico a otorgar por el ayuntamiento de San Javier al alumnado matriculado en 2.º ciclo de Educación Infantil en el curso 2023/2024.

Podrán solicitar las ayudas los alumnos indicados en el punto anterior en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, debiendo acompañar a la solicitud los documentos mencionados en la Convocatoria.

Los interesados podrán solicitar información en la Concejalía de Educación y obtener copia de la Convocatoria en la página web del Ayuntamiento [www.sanjavier.es](http://www.sanjavier.es) en el apartado de Educación.

Lo que se publica para general conocimiento.

En San Javier, a 30 de agosto de 2023.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.